



COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, en cumplimiento de lo dispuesto por el parágrafo 4 del artículo 39 del Acuerdo No. 003 del 21 de diciembre de 2020, modificado por la resolución No 2021060000484 del 18 de mayo del 2021. en concordancia con el artículo 845 del Código de Comercio, solicita ofertas para adelantar la compra menor No.101074, con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas que se relacionan a continuación:

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- EICE.

Alcance del Objeto Contractual

El presente contrato tiene como objeto la adquisición y entrega total de prendas de vestir y calzado solicitadas en el presente contrato, los cuales constituirán los uniformes de trabajo destinados a los trabajadores oficiales que desarrollan sus actividades en las diferentes áreas, principalmente de producción, de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia – EICE con el fin de garantizar el cumplimiento de las normativas vigentes en materia de salud, seguridad y bienestar laboral, así como las Buenas Prácticas de Manufactura (BPM).

El contratista deberá ejecutar el contrato de conformidad con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos en la presente solicitud, así como con la propuesta económica presentada en el proceso.

Para promover la pluralidad de oferentes y facilitar la gestión contractual, el alcance se divide en tres (3) lotes independientes, y los proponentes podrán participar en cada uno de los lotes, es decir, resultar adjudicatario de un lote no excluye la participación en los otros, debido a que el único factor de evaluación y de selección de la propuesta es el menor precio respecto el lote en que participa.

- **LOTE 1 UNIFORMES DE TRABAJO**
- **LOTE 2 CALZADO**
- **LOTE 3 CALZADO- ESPECIALIZADO**

El contratista seleccionado será responsable de la calidad de los materiales, la correcta toma de tallas y la entrega de la dotación sin errores de referencia, talla o cantidad, bajo la supervisión del área designada por la Entidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOTE 1: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO 2026

Cada una de las prendas que usen el logo de la marca, deberán cumplir con las siguientes especificaciones:



COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

APLICACIONES DE MARCA

Se ha establecido un área de protección en torno al logotipo. Esta área deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en la percepción y lectura de la marca.

La construcción del área de respeto queda determinada por un centímetro en cada lado. Siempre que sea posible, es preferible aumentar al máximo este espacio separando el isologo del resto de elementos de la página.



USO DEL LOGO EN UNIFORMES:

El logotipo en los uniformes deberá coincidir con las dimensiones establecidas a continuación, sin embargo, su tamaño podrá ajustarse proporcionalmente según la talla de la prenda, garantizando uniformidad y legibilidad:



Además, el logotipo deberá cumplir con las siguientes condiciones:

- Se ubica en el lado izquierdo, en la parte del pecho.
- El tamaño es proporcional a la prenda.
- En promedio el tamaño es 7,5 cm x 6 cm.

Según el color de la prenda el logotipo deberá apartarse utilizando las siguientes variantes cromáticas para asegurar contraste y legibilidad:



COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

APLICACIÓN SOBRE PRENDAS DE COLOR AZUL Y GRIS



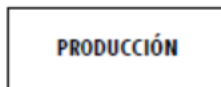
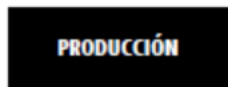
APLICACIÓN SOBRE PRENDAS DE COLOR BLANCO



MARCACIONES EN LA PARTE DE ATRÁS CAMISETAS

La tipografía para utilizar todos los textos estampados en las prendas deberá ser *Tw Cen MT Condensed Bold*. El uso será exclusivamente en letras mayúsculas, con el siguiente alfabeto de referencia: **ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ**. No se permitirá el uso de variaciones tipográficas distintas (como cursivas, subrayados o estilos alternativos), ni la combinación con otros tipos de letras. Se deberá garantizar que la tipografía conserve su proporción, grosor y legibilidad en cualquier tamaño aplicado sobre las prendas, manteniendo uniformidad en toda la dotación.

La marcación deberá realizarse en color blanco cuando se aplique sobre prendas de color oscuro y en color negro cuando se aplique sobre prendas de color blanco, salvo que en las indicaciones específicas de la prenda se disponga lo contrario.



Las prendas destinadas al área de producción deberán llevar en la parte superior de la espalda la palabra 'PRODUCCIÓN', la cual deberá ajustarse a las siguientes dimensiones. No obstante, el tamaño podrá variar de manera proporcional según el tamaño de la prenda, garantizando uniformidad y una adecuada visibilidad.



COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA



Las prendas que lleven este logotipo en la parte posterior deberán cumplir con las especificaciones generales previamente establecidas y, adicionalmente, con las siguientes condiciones: el tamaño del logotipo será proporcional a la talla de la prenda y a la extensión de la palabra, garantizando uniformidad y legibilidad. Su ubicación deberá estar en la parte superior de la espalda, a una distancia aproximada de 14 cm desde la costura del cuello:



CONSIDERACIONES:

1. Para las camisas, camisetas y chaquetas el contratista deberá tener la disponibilidad de las tallas S, M, L, XL, XXL según las necesidades y cantidades que se soliciten.
2. Para los pantalones el contratista deberá tener la disponibilidad de las tallas 32, 34, 36, 38, 40, 42 y 44 según las necesidades y cantidades que se soliciten.
3. Para los elementos de calzado el contratista deberá tener la disponibilidad de las tallas 36, 38, 40, 42 y 44 según las necesidades y cantidades que se soliciten.



COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

1. Prendas de vestir.

Las siguientes prendas de vestir blanca deberán estar diseñadas para brindar comodidad, resistencia y presentación en las actividades laborales. Asimismo, deberá contar con los componentes y características técnicas que se definen a continuación:

1.1. Camisa tipo polo hombre blanco y azul:

Material:

- Composición: 35% algodón / 65% poliéster.
- Gramaje: 160 gr/m².

Diseño y Confección:

- Tipo de Prenda: Camiseta tipo polo.
- Cuello: Tipo polo.
- Cierre: 2 broches plásticos tono a tono (del mismo color de la prenda, blanco).
- Mangas: Cortas, con "atrapa polvo" (dobladillo hacia afuera).
- Color: Blanco.
- Bolsillo: Interno costado izquierdo.

Estampado y Bordado:

- Logo FLA: Estampado con el logo de la FLA.
- Tintas: 3 tintas (siempre que el fondo del logo no sea blanco). Si el logo tiene un fondo blanco y va sobre la prenda blanca, usar 2 tintas.
- Ubicación: Costado izquierdo.

Bordado en Espalda:

- Texto: "PRODUCCION" en mayúscula.
- Ubicación: Espalda (se asume centrado en la parte superior, debajo del cuello).

Acabados y Detalles

• Etiquetas:

Composición y Cuidado: Interna, con información sobre el material, instrucciones de lavado y origen.

- Marca/Talla: Con la marca del fabricante y la talla.
- Refuerzos: En puntos de tensión como los hombros o las aberturas laterales inferiores (si las tiene).
- Aberturas laterales: Pequeñas aberturas en la parte inferior de los costados (opcional), reforzadas con costura para mayor movilidad.

1.2. Camisa T-SHIRT hombre mantenimiento y producción:

Composición:

- Poliéster-Algodón: 65% poliéster /35% algodón
- Gramaje (Peso de la Tela):180 g/m².

Diseño y Corte

- **Cuello:** El cuello debe ser redondo y reforzado para evitar que se estire con el uso. La costura del cuello debe tener un ribete o banda de refuerzo en su parte interna para mayor durabilidad.



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

- **Mangas:** Las mangas deben ser de corte recto y tener una costura doble para evitar que se deshilachen.

Confección y Acabados

- **Costuras:** Todas las costuras deben ser dobles para mayor resistencia. Es fundamental que las costuras de las axilas y los hombros sean reforzadas, ya que son puntos de alta tensión.
- **Hilos:** Se debe utilizar hilo de poliéster, ya que es más resistente que el hilo de algodón a la abrasión y al encogimiento.
- **Etiquetado:** La etiqueta con la talla, composición y las instrucciones de lavado debe estar impresa o ser de tela suave para evitar irritaciones en la piel del trabajador.

1.3. Camiseta tipo polo hombre mantenimiento:

Materiales:

Tipos de Tejido:

- Piqué (Lacoste)

Composición:

- Poliéster-Algodón: 35% algodón / 65% poliéster
- Gramaje (Peso de la Tela): 200 g/m².
- Color: Azul

Cuello y Puños

Tipo de Cuello:

- Tejido Plano (rib): Debe ser resistente al enrollamiento y la deformación.

Material del Cuello y Puños:

- Rib 1x1: De algodón, poliéster o mezcla que iguale el color de la prenda.
- Composición: Similar al cuerpo o ligeramente reforzado para mayor estructura.

Acabado del Cuello:

- Cinta tapacosturas interna: Cinta de tela cosida en la parte trasera del cuello (de la misma tela o un rib contrastante) para cubrir las costuras, dar comodidad y evitar deformaciones.

Tapeta y Botones

Diseño de Tapeta

- Estándar: Abierta con dos botones
- Material de Tapeta: Reforzada con entretela no tejida para mayor estabilidad y durabilidad.

Botones:

- Material: Plástico
- Color: Tono a tono (del color de la camisa) o contraste.
- Tipo de Sujeción: Botones, cosidos con hilo de poliéster de alta resistencia.
- Ojales: Reforzados y bien acabados para evitar que se deshilachen.

Mangas

- Tipo de Manga: Corta (el estándar)
- Puño de rib: Similar al cuello, para un acabado más estructurado.
- Hilos: 100% poliéster de alta resistencia (calibre 40/2 o 50/2), que coincida con el color de la tela. Acabados y Detalles

Etiquetas:

- Composición y Cuidado: Interna, con información sobre el material, instrucciones de lavado y origen.



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

Marca/Talla: Con la marca del fabricante y las tallas solicitadas.

- Refuerzos: En puntos de tensión como los hombros o las aberturas laterales inferiores (si las tiene).
- Aberturas laterales: Pequeñas aberturas en la parte inferior de los costados (opcional), reforzadas con costura para mayor movilidad.

Bordado:

- Logo FLA al frente
- Tintas: 3 tintas (siempre que el fondo del logo no sea blanco). Si el logo tiene un fondo blanco y va sobre la prenda blanca, usar 2 tintas.
- Ubicación: Costado izquierdo

1.4. Pantalón Hombre Mantenimiento

- Material:
- Composición: 35% algodón / 65% poliéster
- Gramaje: 255-258 gr/m², 7,5 Oz

Diseño

- Tipo chino
- 6 pasadores
- 2 bolsillos uno en cada lateral
- Botón de plástico y cierre
- Color: Blanco/ Azul

1.5 Jean hombre producción y mantenimiento:

Composición: El denim debe ser 100% algodón.

- Gramaje (Peso): 14 onzas.
- Color: azul oscuro (índigo)
- Acabado: El pantalón debe tener un pre-lavado para evitar encogimientos significativos tras la compra y para suavizar un poco el tejido, haciéndolo más cómodo desde el primer uso.

Confección y Refuerzos

- Costuras: Las costuras deben ser dobles o triples para evitar que se descosan. Las costuras de la entrepierna, que son las de mayor desgaste, deben ser reforzadas. Se usa hilo de poliéster o mezclas de algodón/poliéster por su resistencia a la tensión.
- Cremalleras y Botones: Deben ser de alta calidad, preferiblemente de metal (latón o YKK) o resina resistente, para soportar el uso constante y los lavados industriales.

Diseño y Funcionalidad

- Bolsillos: 5 bolsillos
- Bota: Recta
- Pretina y Pasacinturón: La pretina debe estar bien cosidos para evitar que se rompan.

1.6. Camisa Hombre Administrativo Blanca

- Material: Oxford ligero
- Composición: 65% Poliéster / 35% Algodón. Poliéster
- Característica Detalle Tejido Plano (Popelina o Fil-a-fil).



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

- Peso: 130 g/m²
- Color: Blanco

Diseño

- Cuello: Tipo camisero con entretela interna para mantener la rigidez y forma.
- Pechera: Tradicional con botones de 7 ojales, distribuidos uniformemente.
- Bolsillos externos con solapa
- Bordado: 1 logo bordado en aplique en bolsillo izquierdo
- Logotipo de la FLA, con hilo de alta resistencia (poliéster) para soportar lavados frecuentes

1.7. Camisa tipo polo dama aseo y producción:

Material:

- Composición: 35% algodón / 65% poliéster.
- Gramaje: 160 gr/m².

Diseño y Confección:

- Tipo de Prenda: Camiseta tipo polo.
- Cuello: Tipo polo.
- Cierre: 2 broches plásticos tono a tono (del mismo color de la prenda, blanco).
- Mangas: Cortas, con "atrapa polvo" (dobladillo hacia afuera).
- Color: Blanco / Azul • Bolsillo: Interno costado izquierdo.

Estampado y Bordado:

- Logo FLA: Estampado con el logo de la FLA.
- Tintas: 3 tintas (siempre que el fondo del logo no sea blanco). Si el logo tiene un fondo blanco y va sobre la prenda blanca, usar 2 tintas.
- Ubicación: Costado izquierdo.

Bordado en Espalda:

- Texto: "PRODUCCION" en mayúscula.
- Ubicación: Espalda (se asume centrado en la parte superior, debajo del cuello).
- Acabados y Detalles

Etiquetas:

- Composición y Cuidado: Interna, con información sobre el material, instrucciones de lavado y origen.
- Marca/Talla: Con la marca del fabricante y la talla.
- Refuerzos: En puntos de tensión como los hombros o las aberturas laterales inferiores (si las tiene).

Aberturas laterales:

Pequeñas aberturas en la parte inferior de los costados (opcional), reforzadas con costura para mayor movilidad.

1.8. Pantalón dama producción:

Material:

- Composición: 35% algodón / 65% poliéster
- Gramaje: 255-258 gr/m², 7,5 Oz

Diseño

- Tipo chino



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

- 6 pasadores
- 2 bolsillos uno en cada lateral

Botón de plástico y cierre

- Color: Blanco

1.9. Jean Dama Aseo:

Material:

- Composición: El denim debe ser 100% algodón.
- Gramaje (Peso): 14 onzas.
- Color: azul oscuro (índigo)

Acabado:

- El pantalón debe tener un pre-lavado para evitar encogimientos significativos tras la compra y para suavizar un poco el tejido, haciéndolo más cómodo desde el primer uso.

Confección y Refuerzos

- Costuras: Las costuras deben ser dobles o triples para evitar que se descosan. Las costuras de la entrepierna, que son las de mayor desgaste, deben ser reforzadas. Se usa hilo de poliéster o mezclas de algodón/poliéster por su resistencia a la tensión.
- Cremalleras y Botones: Deben ser de alta calidad, preferiblemente de metal (latón o YKK) o resina resistente, para soportar el uso constante y los lavados industriales.

Diseño y Funcionalidad

- Bolsillos: 5 bolsillos
- Bota: Recta
- Pretina y Pasacinturón: La pretina debe estar bien cosidos para evitar que se rompan.

1.10. Camiseta T-SHIRT dama:

Material:

- Poliéster-Algodón: 65% poliéster /35% algodón
- Gramaje (Peso de la Tela):180 g/m².
- Color: Blanco

Diseño y Corte:

- Cuello: El cuello debe ser redondo y reforzado para evitar que se estire con el uso. La costura del cuello debe tener un ribete o banda de refuerzo en su parte interna para mayor durabilidad.
- Mangas: Las mangas deben ser de corte recto y tener una costura doble para evitar que se deshilen.

Confección y Acabados:

- Costuras: Todas las costuras deben ser dobles para mayor resistencia. Es fundamental que las costuras de las axilas y los hombros sean reforzadas, ya que son puntos de alta tensión.
- Hilos: Se debe utilizar hilo de poliéster, ya que es más resistente que el hilo de algodón a la abrasión y al encogimiento.
- Etiquetado: La etiqueta con la talla, composición y las instrucciones de lavado debe estar impresa o ser de tela suave para evitar irritaciones en la piel del trabajador



**COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA**

1.11. Camisa Administrativa Dama

- Material: Oxford ligero 65% Poliéster /35%Algodón/Poliéster
- Característica Detalle Tejido Plano (Popelina o Fil-a-fil) y Slim Fit
- Gramaje: 130 g/m²

Diseño Cuello: Tipo camisero con entretela,

- Pechera: Tradicional con botones de 7 ojales, distribuidos uniformemente.
- Bordado: 1 logo bordado en aplique en bolsillo izquierdo. Logotipo de la FLA, con hilo de alta resistencia (poliéster) para soportar lavados frecuentes.

1.12. Pantalón conductor:

- Composición: Mezcla de 96% Poliéster y 4% Elastano (Spandex) con Peso:120 g/m²
- Resistencia al Pilling: Alta resistencia a la formación de motas, manteniendo la apariencia lisa del textil por más tiempo.
- Estabilidad Dimensional: Encogimiento mínimo, si se siguen las instrucciones del Lavado.

Diseño

- Pantalón clásico con bolsillo trasero con botón, sin preses, pasadores y bolsillos delanteros.
- Color: Azul oscuro

1.13. Camisa conductor:

- **Material:** Oxford Ligero
- Composición: 60% Algodón, 40% Poliéster:
- Color: Blanco

Diseño

- Cuello Corbata con Entretela:
- Bolsillos Delanteros con Solapa y Botón:
- Bordado: 1 logo bordado en aplique en bolsillo izquierdo.

1.14. Camisa T-SHIRT hombre conductor:

Material:

Composición:

- Poliéster-Algodón: 65% poliéster /35% algodón
- Gramaje (Peso de la Tela):180 g/m².
- Color: Blanco

Diseño y Corte

- Cuello: El cuello debe ser redondo y reforzado para evitar que se estire con el uso. La costura del cuello debe tener un ribete o banda de refuerzo en su parte interna para mayor durabilidad.
- Mangas: Las mangas deben ser de corte recto y tener una costura doble para evitar que se deshilachen.

Confección y Acabados

- Costuras: Todas las costuras deben ser dobles para mayor resistencia. Es fundamental que las costuras de las axilas y los hombros sean reforzadas, ya que son puntos de alta tensión.



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

- Hilos: Se debe utilizar hilo de poliéster, ya que es más resistente que el hilo de algodón a la abrasión y al encogimiento.
- Etiquetado: La etiqueta con la talla, composición y las instrucciones de lavado debe estar impresa o ser de tela suave para evitar irritaciones en la piel del trabajador.

1.15. Pantalón brigada:

Tejido y Resistencia

Composición: Ripstop 100% algodón 7,3 Oz/YD2, ancho 155,5cm y protección química

- Gramaje (Peso): 270 g/m² para asegurar una alta resistencia a la abrasión y a la rotura.

Diseño y Funcionalidad

- Color: Azul Oscuro
- Corte: Un corte amplio y ergonómico es esencial. Debe permitir la libertad de movimiento para caminar, correr, agacharse y subir escaleras sin restricciones.
- Bolsillos: El pantalón debe incluir bolsillos tipo cargo en los laterales, con tapas y cierres de velcro, para almacenar herramientas de emergencia de forma segura. Los bolsillos de la entrepierna y los traseros también deben ser amplios y reforzados.
- Refuerzos: Las zonas de mayor fricción, como las rodillas y la entrepierna, deben tener refuerzos de doble capa o parches de tela para prevenir el desgaste y aumentar la durabilidad.

Seguridad y Visibilidad

- Cintas Reflectivas: El pantalón debe tener cintas reflectivas de alta visibilidad de 2 pulgadas (5 cm) de ancho, en la parte inferior de las piernas. Estas cintas deben ser resistentes al lavado y al fuego para garantizar que el brigadista sea visible en condiciones de baja iluminación o humo.
- Hilos y Cremalleras: Todas las costuras deben ser dobles o triples, y el hilo debe ser de poliéster de alta resistencia. Las cremalleras y botones deben ser de metal o de un material resistente que no se deforme con el calor.

Acabados y Certificaciones

- Costuras: Las costuras deben ser uniformes y sin fruncidos.
- Normativa: El pantalón debe cumplir con las normas de seguridad pertinentes, como la NFPA 1975 para ropa de estación de bomberos, o estándares locales aplicables en el país. El fabricante debe proveer esta certificación.

1.16. Camiseta T-SHIRT brigada

Material

- Composición: Poliéster-Algodón: 65% poliéster /35% algodón
- Gramaje (Peso de la Tela):180 g/m².
- Color: Gris

Diseño y Corte

- Cuello: El cuello debe ser redondo y reforzado para evitar que se estire con el uso. La costura del cuello debe tener un ribete o banda de refuerzo en su parte interna para mayor durabilidad.
- Mangas: Las mangas deben ser de corte recto y tener una costura doble para evitar que se deshilen.

Confección y Acabados

- Costuras: Todas las costuras deben ser dobles para mayor resistencia. Es fundamental que las costuras de las axilas y los hombros sean reforzadas, ya que son puntos de alta tensión.



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

- Hilos: Se debe utilizar hilo de poliéster, ya que es más resistente que el hilo de algodón a la abrasión y al encogimiento.
- Etiquetado: La etiqueta con la talla, composición y las instrucciones de lavado debe estar impresa o ser de tela suave para evitar irritaciones en la piel del trabajador.

1.17 . Blusón Manga Corta y Larga

- Material: Tela con protección antifluido nacional 135 gr/m2, que cumpla la normatividad ISO 13936, Repelencia agua 90% mínimo (que cumpla la norma AATCC 22).
- Diseño: Cuello camisero, en la MANGA LARGA debe llevar puños con broche plástico, con cierre, bolsillo interno (uno superior izquierdo) y aberturas laterales para usar los bolsillos del pantalón. El largo media pierna, con abertura trasera.
- bordado: logo de la FLA, 3 tintas (verde, negro y blanco),

1.18. Correas producción

Material: Nylon

Diseño: correa tipo reata de 4 cm de ancho.

Color: Blanca/ negra

Diseño: Con dos argollas metálicas cuadradas soldadas y al final de la reata terminación metálica.

1.19. Gorra:

Material y gramaje: Drill nacional 100% algodón

- Gramaje: 240 g/m²

Estructura y diseño

- Refuerzo en el frente con 6 cascós.
- Botón
- Sesgo
- Viscera gruesa de plástico curva con 6 pespuntos.

A continuación, se incluye una tabla en la que se relaciona el nombre de cada ítem con las imágenes de referencia correspondientes:

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA	
CAMISA TIPO POLO HOMBRE BLANCA		



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

<p>CAMISA TIPO POLO HOMBRE AZUL</p>		
<p>CAMISETA T-SHIRT HOMBRE MANTENIMIENTO</p>		
<p>CAMISETA T-SHIRT HOMBRE PRODUCCION</p>		
<p>CAMISETA TIPO POLO HOMBRE MANTENIMIENTO</p>		
<p>PANTALON HOMBRE MANTENIMIENTO AZUL</p>		



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

<p>PANTALON HOMBRE PRODUCCION BLANCO</p>		
<p>JEAN HOMBRE PRODUCCION Y MANTENIMIENTO Y PRODUCCION</p>		
<p>CAMISA HOMBRE ADMINISTRATIVO</p>		
<p>PRENDAS FEMENINAS</p>		



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

CAMISA TIPO POLO DAMA ASEO		
CAMISA TIPO POLO DAMA PRODUCCION		
PANTALON PRODUCCION DAMA		
JEAN DAMA ASEO		



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

CAMISETA T-SHIRT DAMA	
CAMISA ADMINISTRATIVO DAMA	
CONDUCTORES	
PANTALON CONDUCTOR	 



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

CAMISA CONDUCTOR	
BRIGADA	
PANTALON BRIGADA	 
CAMISETA T-SHIRT BRIGADA	
GENERAL	

BLUSON MANGA LARGA Y CORTA		
CORREA PRODUCCION		
GORRA		

LOTE 2: CALZADO DOTACIÓN 2026

Para la adquisición del calzado se van a tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas

1. Botas de seguridad operativa

Lengua: Tipo Fuelle, Acolchonada, Transpirable de materiales suaves y flexibles

Ojales: Plásticos y no conductores de electricidad.

Costuras: Hilo de nylon reforzado de alta tenacidad, resistente a la abrasión, la humedad y a la ruptura.

Suela: Bidensidad elaborada en poliuretano (PU/PU), inyectada directamente al corte, bicolor, antideslizante, impermeable, flexible, liviana, aislante térmica, resistente a hidrocarburos, aceites y con propiedades dieléctricas

Dureza parte externa piso (compacto) 60-65 shore A.

Dureza parte interna (expanso) 45-55 shore A.

Forro interno: TEXTIL de rápida dispersión de la transpiración, acelera el transporte de la humedad, maneja la temperatura del pie, toque suave y confortable, resistencia superior a la abrasión, antimicótico, secado rápido.



**La Fábrica
de todos**

COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

Puntera de seguridad: Composite (no metálica) - recubierta en su totalidad termoplástica - Con cinta de PVC confortable al pie. Norma: UNE-EN ISO 22568-2:2020.

Comprensión: 15 +/- 0,15 kN

Impacto: 200+- 4J.

UNE-EN ISO 20345

Contrafuerte: Material Tela no tejida, polyester y resinas acrílicas espesor de 1.3 mm $\pm$ 0.1 mm

- Debe proporcionar rigidez y soporte en la zona del talón para evitar deformaciones del calzado.
- Debe estar libre de protuberancias, asperezas o pliegues que puedan causar molestias o lesiones al usuario

Plantilla de armado: Resistente a la perforación

Sobre plantilla o plantilla extraíble: amortiguación avanzada, transpirabilidad, confort, puede ser de poliuretano, PU, EVA. O Espuma con memoria.

Cordones: Poliéster 100%, bicolor.

Capellada: Material cuero (bovino) semi-graso e hidrofugado /onmicro.

1.1. Resistencia:

- **Resistencia a la tracción y al desgarro:** El cuero de la capellada debe ser muy resistente para evitar rupturas.
- **Resistencia a la abrasión:** Debe soportar el desgaste por fricción.
- **Resistencia a la flexión:** El material debe ser flexible para permitir el movimiento del pie sin agrietarse.
- **Resistencia a fluidos y humedad:** El tratamiento hidrofugado del cuero o la naturaleza impermeable de la microfibras garantizan que el agua no penetre
- **Peso promedio par:** hasta máximo 1.060 Gramos
- **Color:** Negro
- **Altura de la calla:** No menos de 6 pulgadas.
- **Cuello:** Acolchado con espuma de PU interna y forro externo de Onmicro.

2. **Zapatilla conductora:** Las zapatillas deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normativas:

2.1. Diseño y Estructura:

Tipo de calzado: Derby de 4 ojales.

Corte (Capellada): Cuero (o material sintético de alta calidad) en color negro. Presenta una textura microperforada en la zona de la puntera y los laterales delanteros

Costuras: Hilo de contraste en color crema o tabaco, que resalta el contorno del zapato y la unión de las piezas.

Cordones: Cordones redondos encerados en color beige/arena, haciendo juego con las costuras.

Forro interior: Se observa un forro de color canela o cuero natural, lo que suele indicar mayor suavidad al contacto con el pie.

Suela: De goma o material termoplástico (TR) en color negro, con un grosor medio

Vira (Borde de la suela): Tiene un detalle decorativo en color madera o cuero natural que separa visualmente la capellada de la suela negra.

Tacón: Bajo y en bloque, integrado en la misma estructura de la suela.

Los materiales utilizados para su fabricación deben contar con características que el calzado permita la circulación del aire que ayude a mantener los pies frescos y cómodos, especialmente durante trayectos prolongados.

3. Tenis brigadistas

Los tenis de clase deportiva deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas y normativas:

3.1. Suela:

- **Agarre (Tracción):** Debe tener un patrón de agarre y materiales que proporcionen una excelente tracción en diferentes superficies (suelos de gimnasio, asfalto, cintas de correr, etc.) para evitar resbalones y caídas.
- **Amortiguación:** La media suela (la capa entre la suela exterior y la plantilla) debe absorber el impacto de cada pisada para proteger las articulaciones, especialmente en deportes con saltos o carrera. Estar fabricada de materiales como el EVA (Etileno Vinil Acetato) o el poliuretano.
- **Flexibilidad:** La suela debe ser lo suficientemente flexible en la parte delantera (la zona de los metatarsos)

3.2. Corte (Upper):

- **Materiales:** Deben ser ligeros, cómodos y, sobre todo, transpirables.
- **Sujeción:** El calzado debe ajustarse firmemente al pie sin apretar, tanto en el empeine como en el talón.

4. Botas de PVC caña Alta:

- **Tipo de Construcción:** D.I.P (Direct Inject Process - Inyección directa).
- **Material de la Bota:** PVC inyectado de alta flexibilidad.
- **Caña:** Fabricada en compuesto de PVC de alta flexibilidad, con un diseño extra ancho para mayor confort.
- **Forro Interior:** Tejido circular de poliéster.
- **Color:** Negro.
- **Características de la Suela (Planta)**
- **Material:** Compuesto de PVC resistente al desgaste.
- **Seguridad:** Diseño Antislip (antideslizante), optimizado para superficies lisas y con humedad.
- **Tecnología de Impacto:** Incorpora el Tunnel System en la zona del taco, diseñado para absorber impactos y reducir la fatiga por uso prolongado.

A continuación, se incluye una tabla en la que se relaciona el nombre de cada ítem con las imágenes de referencia correspondientes:

ITEM	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTAS DE SEGURIDAD OPERATIVA	



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

ZAPATILLA PARA CONDUCTOR	
TENIS PARA BRIGADISTAS	
BOTAS DE PVC CAÑA ALTA	

LOTE 3: CALZADO- ESPECIALIZADO 2026

Para la adquisición del calzado se van a tener en cuenta las siguientes especificaciones técnicas

1. Botas Brigadistas:

- **Peso:** Aproximadamente 2.4 kg por par (para la talla 43).
- **Ancho** 10
- **Altura de la caña:** Aproximadamente 290 mm (sin suela, para la talla 43)
- **Forma de la caña:** D
- Debe cumplir con las normas EN 15090 F2A HI3 CI AN SRC y EN 61340-4-3.
- **Puntera:** Puntera de acero de dimensiones óptimas para proteger los dedos del pie.
- **Protección anti-perforación:** Protección de acero integrada en la suela.
- **Protección del tobillo:** Espuma viscoelástica especial para una protección óptima contra los golpes.
- **Resistencia al deslizamiento:** Suela Michelin para máxima resistencia al deslizamiento.
- **Antiestática:** Material compuesto antiestático para evitar chispas.



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

- **Exterior:** Cuero de toro de primera calidad, repelente al agua y la suciedad, con una superficie reflectante que reduce el calentamiento bajo el sol.
- **Suela:** Compuesto de goma especial con perfil único y ranuras para mayor flexibilidad y agarre.
- **Puntera y talón:** Polímero de poliuretano termoplástico (TPU) que protege contra la abrasión.
- **Membrana:** Membrana Sympatex que la hace resistente al agua y al viento, altamente transpirable y con protección contra el calor, el frío, virus, bacterias y diversos productos químicos. También está disponible sin esta membrana.

A continuación, se incluye una tabla en la que se relaciona el nombre de cada ítem con las imágenes de referencia correspondientes:

ÍTEM	IMAGEN DE REFERENCIA
BOTAS PARA BRIGADISAS	

ITEMS Y CANTIDADES

LOTE 1

ITEM	PRODUCTO	CANTIDAD	COLOR
1	CAMISA TIPO POLO HOMBRE	1	BLANCA
2	CAMISA TIPO POLO HOMBRE	1	AZUL OSCURO
3	CAMISETA T-SHIRT HOMBRE MANTENIMIENTO	1	AZUL OSCURO
4	CAMISETA T-SHIRT HOMBRE PRODUCCION	1	BLANCA
5	CAMISETA TIPO POLO HOMBRE MANTENIMIENTO	1	AZUL OSCURO
6	PANTALON HOMBRE MANTENIMIENTO	1	AZUL OSCURO
8	PANTALON HOMBRE PRODUCCION	1	BLANCO
9	JEAN HOMBRE PRODUCCION Y MANTENIMIENTO	1	AZUL OSCURO
10	CAMISA HOMBRE ADMINISTRATIVA	1	BLANCA

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

11	CAMISA TIPO POLO DAMA ASEO	1	AZUL OSCURO
12	CAMISA TIPO POLO DAMA PRODUCCION	1	BLANCA
13	PANTALON DAMA PRODUCCION	1	BLANCO
14	JEAN DAMA ASEO	1	AZUL OSCURO
15	CAMISETA T-SHIRT DAMA	1	BLANCA
16	CAMISA DAMA ADMINISTRATIVA	1	BLANCA
17	PANTALON CONDUCTOR	1	AZUL OSCURO
18	CAMISA CONDUCTOR	1	BLANCA
19	PANTALON BRIGADA	1	AZUL OSCURO
20	CAMISETA T-SHIRT BRIGADA	1	GRIS
21	BLUSON MANGA LARGA	1	BLANCA
22	BLUSON MANGA CORTA	1	BLANCA
23	CORREA PRODUCCION	1	BLANCA
24	GORRA	1	AZUL OSCURO

LOTE 2

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD POR ITEM	CANTIDAD	COLOR
1	BOTAS DE SEGURIDAD OPERATIVA	2 BOTAS	1	NEGRAS
2	ZAPATILLA PARA CONDUCTOR	2 ZAPATILLAS	1	NEGRAS
3	TENNIS PARA BIRGADISTAS	2 TENNIS	1	BLANCOS
4	BOTAS PVC CAÑA ALTA	2 BOTAS	1	NEGRAS

LOTE 3

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD POR ITEM	CANTIDAD	COLOR
1	BOTAS PARA BRIGADISTAS	2 BOTAS	1	NEGRAS



COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

CONDICIONES DE LA COMPRA MENOR:

1. Presupuesto oficial:

El presupuesto oficial establecido para el presente proceso corresponde a los valores asignados para cada lote, los cuales cada uno incluye el IVA del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista para la ejecución del contrato. Los recursos están amparados mediante el certificado de disponibilidad presupuestal número: 3800002764 del 21/04/2026.

A continuación, se presenta el presupuesto oficial discriminada por lote:

LOTES	DESCRIPCION	PRESUPUESTO
LOTE 1	ADQUISICIÓN DE PRENDAS	62.612.587
LOTE 2	ADQUISICIÓN DE CALZADO	\$67.240.990
LOTE 3	ADQUISICIÓN DE CALZADO ESPECIALIZADO	\$24.156.722

2. Presupuesto oficial para la evaluación de las propuestas:

Para la evaluación económica, se establecen los siguientes valores unitarios para cada lote. La adjudicación de la presente solicitud de oferta se realizará bajo la modalidad tipo bolsa.

LOTES	DESCRIPCION	PRESUPUESTO UNITARIO PARA LA EVALUACION
LOTE 1	ADQUISICIÓN DE PRENDAS	\$1.359.137
LOTE 2	ADQUISICIÓN DE CALZADO	\$518.840
LOTE 3	ADQUISICIÓN DE CALZADO ESPECIALIZADO	\$3.450.960

- La oferta económica no podrá superar el presupuesto asignado según lo contemplado en el **numeral 2° de LAS CONDICIONES DE LA COMPRA MENOR** en caso contrario, la propuesta será rechazada.
- El proceso se adjudicará por lotes independientes. Cada lote será asignado al oferente que presente la mejor oferta económica, considerando lo dispuesto en el numeral 2; siempre que cumpla con los requisitos de habilitación. Resultar adjudicatario de un lote no excluye la participación o adjudicación en los demás.
- El proponente deberá considerar para su propuesta económica todos los gastos en los que deba incurrir para la ejecución del contrato, entre los cuales se tiene el IVA, transporte o fletes, estampillas, y tasa pro-deporte y recreación, las cuales deben ser calculadas sobre el valor total de la factura antes de IVA, pólizas y los demás que considere el contratista.
- En caso de que la mejor oferta económica no cumpla con alguno de los requisitos exigidos solo se requerirá a dicho proponente, si éste no allega la información en el tiempo establecido se tendrá como oferente no cumplido y no continua con la evaluación y se requerirá a la segunda mejor oferta y así sucesivamente. Para el caso donde los documentos aportados no cumplan con lo establecido en los requisitos técnicos, económicos o certificaciones requeridas, se atenderá a lo dispuesto en las causales de



COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

rechazo.

7. Los proponentes son responsables de revisar las condiciones generales de la compra menor, ya que dicho documento anexo hace parte de la solicitud de oferta y allí se encuentra integrada información importante para considerar al momento de estructurar la oferta. Entre ella la información pertinente al cálculo de las estampillas NOTA 5 Y NOTA 6

Plazo de la compra menor: El plazo del contrato será de Siete (7) meses a partir de la legalización de la orden de compra, sin superar el 15 de diciembre de 2026.

Obligaciones del contratista:

1. Una vez adjudicado el proceso y como requisito previo a la orden de producción y entrega de la dotación, el oferente ganador deberá cumplir con el siguiente procedimiento de verificación técnica:
 - **Entrega de Muestras Físicas:** El contratista dispondrá de un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la suscripción del acta de inicio para entregar a la Supervisión del Contrato una muestra física de cada uno de los ítems adjudicados.
 - **Especificaciones:** Las muestras deberán reflejar fielmente las especificaciones técnicas del Anexo Técnico, incluyendo:
 - Diseño, acabados, tipos de tela y costuras.
 - Fidelidad de colores institucionales y logotipos (bordados/estampados).
 - Identificación clara con el nombre del producto y del fabricante.
 - **Aprobación por la Supervisión:** La supervisora del contrato, revisará las muestras y emitirá un concepto de aprobación o rechazo mediante Oficio.
 - **Efectos de la Aprobación:**
 - **Aprobado:** El contratista podrá proceder con la producción y entrega según lo solicitado.
 - **No Aprobado:** Si la muestra no cumple con lo técnico, el contratista deberá realizar los ajustes y presentar una nueva muestra en un plazo máximo de 5 días.
2. Suministrar la totalidad de las prendas de vestir y el calzado (operativo y especializado) en las cantidades, tallas y referencias técnicas definidas. La ejecución se realizará mediante la modalidad de suministro con entregas parciales bajo pedido, garantizando la coincidencia entre los bienes entregados y las muestras físicas aprobadas en el proceso de selección.
3. Asegurar que todos los elementos cumplan estrictamente con las especificaciones técnicas de calidad, materiales, diseño y seguridad, incluyendo la observancia de las Normas Técnicas Colombianas (NTC), requisitos de Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) e inocuidad alimentaria (Decreto 1686 de 2012 y normas concordantes).
4. Entregar al Supervisor las fichas técnicas del calzado tanto del lote 2 como el 3 y de los insumos utilizados para la confección de las prendas que acrediten el cumplimiento de especificaciones técnicas requeridas en el presente contrato.
5. Realizar la toma de tallas de manera presencial en las instalaciones de la FLA EICE para el personal que la Supervisión designe. Asimismo, una vez realizado cada pedido por parte del Supervisor del Contrato, el Contratista contará con un plazo máximo de cinco (5) días hábiles para presentar y concertar un cronograma detallado de entregas, especificando fechas y horarios exactos, asegurando el cumplimiento de los plazos totales de ejecución.
6. Cubrir la totalidad de los gastos, inclusive los de transporte, embalaje y manipulación, en que incurra con ocasión de la entrega de los bienes en las instalaciones de la FLA EICE.
7. Disponer de la capacidad operativa y técnica (personal e infraestructura) necesaria para atender y corregir de manera inmediata cualquier rechazo, inconformidad o devolución que se presente durante la etapa de entrega o el periodo de garantía, sin costo adicional para la Entidad.



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA

8. Realizar el cambio de aquellos elementos que no cumplan las especificaciones técnicas en un tiempo no mayor a diez (10) días calendario contados a partir de la fecha de entrega inicial. La atención de requerimientos urgentes se hará en un término de cinco (5) días hábiles posteriores al recibo del pedido.
9. Garantizar la calidad integral de los elementos suministrados por un término mínimo de un (1) año, a partir de su entrega a satisfacción; durante dicho termino, ante cualquier defecto, imperfección o daño en confesión el contratista asumirá la recolección, en las instalaciones de la Fábrica en fechas concertadas con la supervisora del contrato, obligándose a realizar las reparaciones, ajustes o reposiciones necesarias y la posterior entrega en la entidad, sin que estas actividades de logística y soporte, generen costos adicionales para la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE; conforme a las políticas de garantía previstas en la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del Consumidor).
10. El contratista asumirá los costos y la responsabilidad del transporte, cargue, descargue y embalaje del suministro hasta las instalaciones de la FLA EICE, asegurando que lleguen en condiciones óptimas de uso.
11. El contratista deberá guardar confidencialidad respecto de la información técnica, administrativa o logística que llegue a conocer durante la ejecución del contrato.
12. Dar respuesta formal a cualquier reclamación presentada por la Entidad en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas. Si la reclamación resulta procedente, el Contratista deberá proceder a la sustitución inmediata del bien sin generar costos adicionales para la FLA EICE.
13. Garantizar el cumplimiento a la normatividad legal aplicable al producto y/o servicio relacionado con el objeto contractual en materia ambiental, de seguridad física, de Seguridad y Salud en el Trabajo, de inocuidad para el producto e insumos constitutivos, de comercio nacional e internacional y demás requisitos asociados.
14. Suministrar oportunamente al Supervisor toda la información que se requiera con el fin de verificar el debido cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales y legales a que haya lugar.
15. Cumplir con todas las demás obligaciones que se generen para dar cabal cumplimiento al objeto del contrato, así como las exigidas por la Ley colombiana.
16. Asistir a la reunión de aclaración y de inicio de ejecución programadas por el Supervisor del Contrato, y a todas las demás reuniones internas para las cuales sea previamente convocado, por cualquier medio de comunicación formal.
17. **Las que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley. (Ver documento CONDICIONES GENERALES DE COMPRA MENOR en la página de oficial de la FLA EICE – contrataciones – compra menor).**

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Pagar oportunamente de acuerdo con lo establecido en la solicitud de compra menor
2. Cumplir y mantener los niveles de calidad en los servicios que abastecen los equipos (agua, aire comprimido, energía
3. Verificar que el contrato se cumpla dentro de los términos de la normatividad tributaria y cambiaria Colombiana.
4. Autorizar el ingreso del personal, previo cumplimiento de la normatividad de Seguridad Industrial y de Seguridad Física que tiene establecida la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE.
5. Validar el cumplimiento de las normas atinentes a las Buenas Prácticas de Manufactura - BPM, de conformidad con la certificación obtenida por la FLA EICE.
6. **Las que se generen de la relación contractual, así como las exigidas por la Ley (Ver documento CONDICIONES GENERALES DE COMPRA MENOR publicada como documento anexo a la presente solicitud de oferta – en la página de SECOP)**

Lugar de ejecución o entrega: El lugar del presente contrato será en la sede de la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, ubicada en la Carrera 50 No. 12 Sur 149, Itagüí.



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

MECANISMOS DE COBERTURA DE RIESGOS (GARANTÍAS):

- **Cumplimiento:** La cobertura del cumplimiento será del diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia deberá ser igual al plazo de ejecución del contrato y ciento ochenta días (180) más.
- **Calidad del bien o servicio:** El valor del amparo de calidad será del diez por ciento (10%) del valor del contrato y su vigencia deberá ser durante el tiempo de ejecución del contrato y ciento ochenta días (180) más.

REQUISITOS QUE SE DEBERAN ANEXAR JUNTO CON LA OFERTA.

1. Certificado de existencia y representación legal mediante con fecha de expedición inferior a un (1) mes.
2. Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
3. Copia del RUT actualizado.
4. Anexar el certificado de estar a paz y salvo con el sistema de seguridad social integral (salud, pensión, riesgos profesionales y ARL) y aportes parafiscales (ICBF, Sena y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 Ley 789 de 2002, expedido por el representante legal y/o contador o revisor fiscal (adjuntando copia de la cédula, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del contador) o Planilla integrada de autoliquidación de aportes a la seguridad social integral y aportes parafiscales.
5. Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, la consulta del certificado deberá atender al nombre e identificación del representante legal.
6. **Formatos que se adjuntan a esta solicitud de oferta.**
 - a. Formulario de oferta económica
 - b. Certificación de parafiscales (paz y salvo de aportes parafiscales)
 - c. Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades
 - d. Declaración juramentada de multas y/o sanciones
 - e. Medida anticorrupción

REQUISITOS ECONÓMICOS

1. El oferente deberá presentar su propuesta económica conforme a la cantidad solicitada en la presente solicitud de oferta.
2. Para la presentación de la propuesta económica, el proponente deberá utilizar el formato económico como documento anexo a la presente solicitud, el cual, debe contener todos los elementos allí establecidos, los cuales no podrán ser modificados, alterado sus ítems o lotes, ni incluidas otras filas o columnas.
3. Presentar la propuesta económica con la totalidad de ítems y lotes, conforme a las especificaciones técnicas y a la descripción de ítems y cantidades. No se aceptan propuestas parciales.

REQUISITOS TÉCNICOS.

El representante legal o quien haga las veces, deberá acreditar a través de certificación suscrito por él dónde indique que los productos que proveerá están acordes con las especificaciones técnicas requeridas y debe adjuntar:

- Los certificados de telas utilizadas para la elaboración de las prendas que cumplan con los aspectos técnicos requeridos en el presente contrato.



La Fábrica
de todos

COMPRA MENOR No 101074 SOLICITUD DE OFERTA

- Presentar fichas técnicas del calzado que den cuenta del cumplimiento de las especificaciones técnicas contempladas en el Anexo. No. 1 del estudio previo.

CERTIFICACIONES REQUERIDAS:

- **En caso del lote 3:** Para asegurar la disponibilidad inmediata y la protección del personal de emergencias de la FLA – EICE, y Dado que este es un elemento de seguridad crítica y suele tener especificaciones más rigurosas que el calzado operativo común; proponente deberá aportar una Certificación de Disponibilidad de Stock del distribuidor autorizado en Colombia o un Plan de Contingencia Logística, esto debido que el calzado es de exportación entonces el contratista debe presentar el cronograma de importación (manifiestos de carga/tiempos de nacionalización) que asegure que el tiempo de entrega será dentro del plazo del contrato.

REQUISITOS DE EXPERIENCIA

- El Proponente deberá acreditar la ejecución de contratos terminados con objeto igual o similar a la adquisición y/o suministro de prendas de vestir o calzado de seguridad según el lote a presentarse, cuyo valor acumulado deberá ser equivalente, como mínimo, al setenta por ciento (70%) del Presupuesto Oficial de la presente contratación.

NOTA: En ningún caso el proponente podrá certificar su propia experiencia

CAUSALES DE RECHAZO PARTICULARES DE LA PROPUESTA:

La Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia EICE, rechazará la propuesta en los siguientes casos y en los contemplados en las condiciones generales de la compra menor:

1. En caso de superar el presupuesto oficial o el presupuesto asignado para cada uno de los ítems. La propuesta será rechazada (atendiendo la distribución de las especificaciones técnicas)
2. En caso de no considerar los requisitos técnicos, económicos, especificaciones técnicas y condiciones de la compra menor establecidas en la presente solicitud de oferta la propuesta será rechazada.
3. El oferente deberá aportar todos los requisitos habilitantes requeridos por la entidad, en caso de no hacerlo y requerirse y no allegarlos se tendrá por oferente no cumplido y no se tendrá en cuenta su propuesta para la evaluación y adjudicación.
4. La propuesta económica de no ser presentada conforme a los requisitos y en caso de requerirse aclaración, en ningún caso podrá ser modificada y en caso de que ello ocurra o no cumpla, la propuesta será rechazada.
5. **Las demás contenidas en el documento CONDICIONES GENERALES DE COMPRA MENOR VIGENCIA 2026, el cual hace parte integral de la presente solicitud de oferta.**

PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta se entregará de manera exclusiva a través de la plataforma transaccional SECOP II. Para hacerlo debe tener una cuenta creada con usuarios asociados a la misma (proveedores).

La propuesta que se haga llegar por medio diferente a la plataforma transaccional SECOP II, no se entenderá presentada por la entidad para el presente proceso y no será evaluada.



**COMPRA MENOR No 101074
SOLICITUD DE OFERTA**

No se admitirán propuestas enviadas físicamente, ni por correo, fax, correo electrónico o cualquier otro medio diferente al SECOP II, además no se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha y hora límite para la presentación de las propuestas.

La oferta podrá ser presentada desde el momento de su publicación hasta las 16:00 horas del día 07 del mes de mayo del año 2026 y deberá ser remitida a la plataforma transaccional SECOP II

Retiro de la Propuesta

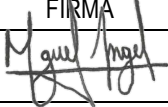
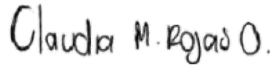
Si un proponente desea retirar su propuesta deberá hacerlo antes de la fecha y hora límite para la presentación de estas.

Para el retiro el SECOP II le muestra una ventana con la oferta presentada. Haga clic en “No presentar” y luego en “Retirar”. Acepte las advertencias y haga clic en “Confirmar”. Tenga en cuenta que solo puede retirar la oferta antes de la fecha límite para presentación de ofertas.

Nota: con el fin de ampliar información relacionada con la forma de presentar la propuesta en la plataforma SECOP II y demás elementos relacionados, ver condiciones generales para la compra menor.

Indisponibilidad de SECOP II

En caso de que SECOP II presente fallas, el proveedor debe seguir las instrucciones establecidas en el manual “Protocolo de Indisponibilidad del SECOP II” de Colombia Compra Eficiente, evento en el cual la entidad informará las decisiones adoptadas al respecto mediante su página web en el siguiente link: www.fla.com.co, y adicionalmente tendrá a disposición los correos electrónicos: suministros@fla.com.co

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Miguel Ángel Cuartas Estrada Técnico operativo		29-04-2026
Revisó	Luisa Fernanda Martínez Cabra Jefe de Suministros		29-04-2026
Aprobó	Claudia Marcela Rojas Osorio Profesional Especializado		29-04-2026



ANEXO No. 1
FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA.

Señores

FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE

Carrera 50 N° 12 sur 149, Autopista sur

Itagüí Antioquia

REFERENCIA: Compra menor No. 101074

LOTE 1:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE % DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	CAMISA TIPO POLO HOMBRE	1					
2	CAMISA TIPO POLO HOMBRE	1					
3	CAMISETA T- SHIRT HOMBRE MANTENIMIENTO	1					
4	CAMISETA T- SHIRT HOMBRE PRODUCCION	1					
5	CAMISETA TIPO POLO HOMBRE MANTENIMIENTO	1					
7	PANTALON HOMBRE MANTENIMIENTO	1					
8	PANTALON HOMBRE PRODUCCION	1					
9	JEAN HOMBRE PRODUCCION Y MANTENIMIENTO	1					
10	CAMISA HOMBRE ADMINISTRATIVA	1					
11	CAMISA TIPO POLO DAMA ASEO	1					



La Fábrica
de todos

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE % DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
12	CAMISA TIPO POLO DAMA PRODUCCION	1					
13	PANTALON DAMA PRODUCCION	1					
14	JEAN DAMA ASEO	1					
15	CAMISETA T-SHIRT DAMA	1					
16	CAMISA DAMA ADMINISTRATIVA	1					
17	PANTALON CONDUCTOR	1					
18	CAMISA CONDUCTOR	1					
19	PANTALON BRIGADA	1					
20	CAMISETA T-SHIRT BRIGADA	1					
21	BLUSON MANGA LARGA	1					
22	BLUSON MANGA CORTA	1					
23	CORREA PRODUCCION	1					
24	GORRA	1					
TOTAL							

LOTE 2:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE % DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOTAS DE SEGURIDAD OPERATIVA	1					



ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE % DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
2	ZAPATILLA PARA CONDUCTOR	1					
3	TENNIS PARA BIRGADISTAS	1					
4	BOTAS PVC CAÑA ALTA	1					
TOTAL							

LOTE 3:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	PORCENTAJE % DE IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL IVA INCLUIDO
1	BOTAS PARA BRIGADISTAS	1					
TOTAL							

Validez de la Oferta: _____

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

FIRMA

C.C.

Empresa

NIT

Correo electrónico:

Teléfono



ANEXO No. 2
PAZ Y SALVO APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES
(No necesita autenticación notarial)

Fecha

Señores

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE

Carrera 50 N° 12 Sur 149 Autopista Sur

REFERENCIA: Compra menor No. 101074

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- EICE

Que _____ identificado con NIT
_____ (Nombre o Razón social del proponente)

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes y demás obligaciones y nos encontramos a PAZ Y SALVO por concepto de aportes a los sistemas de Salud, Pensión y riesgos laborales ARL (Artículo 50 de la ley 789 de 2002) y a las cajas de compensación Familiar, en los últimos seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

De conformidad a lo establecido a la Ley 1607 de 2012 y Decreto 862 de 2013 SI ____ NO ____ estamos obligados a pagar aportes parafiscales de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA de nuestros empleados; los cuales se han pagado en los últimos seis (6) meses de forma satisfactoria (diligenciar esta última premisa sólo en eventos donde el proponente se encuentre obligado a pagar aportes parafiscales ICBF y SENA.)

Nota: Esta certificación debe firmarla el Revisor Fiscal si la empresa está obligada a tenerlo, de lo contrario la firma el Representante Legal. Para el caso de personas naturales la firma el mismo proponente y en todos los casos, se entenderá emitida bajo la gravedad del juramento.

Cordialmente,

Nombre y Apellidos del Revisor fiscal

Firma

Tarjeta Profesional

Número de identificación

(Correo electrónico/ Teléfono/ Celular)



ANEXO No. 3
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Fecha

Señores

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE

Carrera 50 N° 12 Sur 149 Autopista Sur

Itagüí

REFERENCIA: Compra menor No. 101074

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- EICE

EL SUSCRITO DECLARA QUE:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 200 1474 de 2011, 1778 de 2016 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que representó.

Atentamente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

FIRMA

C.C.

Correo electrónico:

Teléfono

Celular



ANEXO No. 4
DECLARACION JURAMENTADA DE MULTAS Y SANCIONES

Fecha

Señores

FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE

Carrera 50 N° 12 Sur 149 Autopista Sur

Itagüí

REFERENCIA: Compra menor No. 101074

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- EICE

Yo _____ identificado con cédula de ciudadanía y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años

Cordialmente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

Firma:

C.C.

Correo electrónico:

Teléfono

Celular



ANEXO No. 5
MEDIDA ANTICORRUPCION

Fecha

Señores
FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA EICE
Carrera 50 N° 12 Sur 149 Autopista Sur
Itagüí,

REFERENCIA: Compra menor No. 101074

OBJETO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE TRABAJO Y CALZADO PARA LOS SERVIDORES DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA- EICE

Yo _____, identificado con cédula de ciudadanía _____ y representante legal de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la sociedad que represento, ni sus accionistas o socios y/o sus administradores, miembros de la junta directiva, representantes legales, apoderados, revisor fiscal, o quienes hagan sus veces:

a) Están incluidos en la lista ONU emitida por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, o la lista emitida por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) también conocida como Lista Clinton, ni en ninguna otra lista restrictiva emitida por organismos Nacionales o Internacionales, Policiales, Judiciales, o de Investigación con igual fin.

b) Han participado en actividades de lavado de activos o financiación del terrorismo.

El Proponente entiende y acepta que en el evento de incurrir en cualquiera de las situaciones referidas en los literales anteriores, su propuesta será rechazada de plano, o si se materializa durante la relación contractual con la Fábrica de Licores y Alcoholes de Antioquia, esta entidad dará por terminado el contrato de manera unilateral.

En el caso de las modalidades asociativas, como consorcios o uniones temporales, entre otras, esta declaración se debe realizar en la propuesta, por cada uno de los integrantes de la figura jurídica interviniente.

Cordialmente,

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE

FIRMA

C.C.

Correo electrónico:

Teléfono

Celular